



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de Abril de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 343/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00004368-7/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Jorge A. Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la asignación interina de la agente Valeria Marta Paronetto, para que preste funciones en el Patronato de Liberados.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 140/2022-SISTEA, que la agente Valeria Marta Paronetto se encuentra incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con el cargo de Escribiente, conforme Resolución Presidencia N° 61/2022.

Que se solicita, a partir del día 09 de marzo de 2022, su asignación interina por el término de ciento ochenta días (180) al Patronato de Liberados del Poder Judicial, que depende funcionalmente de la Vocalía X a cargo del Dr. Sergio Delgado, en la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la titular del Patronato de Liberados del Poder Judicial, Dra. Gabriela Leonetti presta conformidad con la asignación propuesta respecto de la agente Valeria Paronetto, para que se la asigne a la dependencia a su cargo con carácter interino y por el plazo de 180 días.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art.1º: Asignar a la agente Valeria Marta Paronetto, Legajo N° 6455, con el cargo de Escribiente en el Patronato de Liberados del Poder Judicial dependiente de la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y por razones de servicios, a partir del 9 de marzo de 2022 y por el término de ciento ochenta (180) días.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Patronato de Liberados del Poder Judicial, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese..

RES. PRES. N° 343/2022